

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES Y/O REPRESENTANTES
REALIZADA EL LUNES 23 DE MARZO DE 2018.

Se le informa a la comunidad de la EMMAE que la asamblea de padres y representantes convocada para la fecha indicada anteriormente se realizó satisfactoriamente, tratando temas de fundamental importancia para el óptimo desarrollo de las actividades académicas de la institución, y se resolvió lo siguiente:

1. Se le informó a los padres y/o representantes presentes, la situación irregular que se presentó en la nuestra institución el día viernes 16 de Marzo de 2018, cuando se detectó un HURTO de algunos Instrumentos y Equipos de Computación, presumiblemente realizado por sujetos que se escondieron en la institución al final de la tarde, según las experticias realizadas por el CUERPO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PENALES Y CRIMINALÍSTICAS (C.I.C.P.C), situación que se mantiene bajo investigación para dar con el paradero de los delincuentes que perpetraron el hecho.

2. Por las razones anteriormente mencionadas, los representantes tomaron la decisión de realizar un aporte económico MÍNIMO de Bs. 100.000,00, con la finalidad de reforzar las áreas que presentan ciertas debilidades de seguridad, teniendo presente que los representantes pueden aportar un monto superior si tienen la capacidad económica, y así lo desean.

3. No se recibirá la colaboración mencionada en efectivo. La comunidad educativa se encarga de administrar los recursos y los depósitos se harán única y exclusivamente a la cuenta corriente de la A/C COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE MÚSICA MIGUEL ÁNGEL ESPINEL N° **01370001000000164271** del Banco Sofitasa.

4. Una vez realizado el Depósito o Transferencia por favor enviar el “voucher” o recibo con los datos del alumno y el año que cursan para llevar el control interno de la mencionada colaboración al email: **direccionemmae@gmail.com**

4. Por razones de SEGURIDAD, y como consecuencia de lo sucedido el ingreso a la institución será restringido y solo se permitirá el acceso de estudiantes, los representantes no ingresarán a la sede pero deben estar pendientes de la salida de su representado. Esta medida será implementada oportunamente y toda la comunidad será informada.

LA DIRECCIÓN